

nº ... en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Acompañar documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Lugar, fecha y firma.

En Clavijo, a 30 de julio de 1987.— El Alcalde.

*Subasta de las obras de ampliación de la red de desagüe en la Unión de Clavijo* V.A.432

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Ampliación de la Red de desagüe en la Unión, se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Ampliación de la Red de Desagüe en La Unión, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Pedro Sánchez Pérez de Anda.

Tipo: 2.037.560 Pts.

Fianza provisional: 40.751 Pts.

Fianza definitiva: 4% del valor de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, o por Correo Certificado, indicando en el sobre la propuesta para tomar parte en la subasta de las obras de Ampliación de la Red de Desagüe en la Unión, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ... en nombre propio, o en representación de ... como acreditado por ... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Acompañar documentos acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Lugar, fecha y firma.

En Clavijo, a 30 de julio de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LEDESMA DE LA COGOLLA**

*Subasta de aprovechamientos forestales* V.A.433

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de I.C.O.N.A. de La Rioja y cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se anuncia la presente subasta de aprovechamientos forestales para el ejercicio de 1987, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento el próximo día 1 de agosto dando principio a las 18 horas de la tarde, todo ello de acuerdo con las normas contenidas en el Pliego de Condiciones Técnico-Económico Administrativas obrante en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, los lotes se anunciarán con un intervalo de quince minutos cada uno a partir de la hora señalada. De resultar desiertos todos o alguno de los lotes objeto de subasta, estos serán nuevamente en segunda subasta en el mismo local, día y hora de la semana siguiente y así en tercera con los mismos precios.

**MONTE DEHESA Y VACARIZA Nº 39 DEL C.U.P.**

1º.— 55 hayas con 138 m/3 de madera y 35 de leña, bajo el precio de tasación de 1.045.500 Pts. Tasas 22.763 Pts.

2º.— 400 Has. para 700 laneros bajo el precio de tasación de 56.000 Pts. Tasas 7.806 Pts.

Ledesma de la Cogolla, 9 de julio de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA**

*Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, de fecha 21 de julio del presente año, relativo a la subasta de un edificio de propiedad municipal* V.A.439

Advertido error en el anuncio publicado, bajo el número V.A.405, en el Boletín Oficial de La Rioja nº 86, de 21 de julio, se procede a su

corrección en los términos que a continuación se señalan:

En el último párrafo donde dice: "Lo que se publica a efectos de los artículos 10 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986", deberá decir: "Lo que se publica a efectos de los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986".

Logroño, a 5 de agosto de 1987.

**AYUNTAMIENTO DE PRADEJON**

*Subasta pública para la ejecución de obras municipales del ejercicio 1987* V.A.434

Este Ayuntamiento de Pradejón, en ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de carácter plenario de 20 de julio de 1987, punto quinto del orden del día, ha acordado convocar la licitación por medio de subasta pública a la baja, de las obras epigrafiadas con arreglo a los Proyectos y Pliegos de Condiciones aprobados corporativamente en su día:

1.— Objeto de contrato: Ejecución por separado de las siguientes obras:

1. Urbanización y saneamiento parcial de Avenida de La Rioja y Travesía a calle Vadillos", según Proyecto Técnico redactado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Rafael Martínez Lizanzu.

— Tipo de licitación: Veintiún millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y tres pesetas (21.811.653 Pts.), a la baja y conforme al Presupuesto de ejecución por contrata.

— Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Garantía provisional: 436.233 Pts. (2%).

2. Urbanización y saneamiento parcial de calle Frontón y Travesía a calle Matadero, conforme al Proyecto Técnico redactado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Rafael Martínez Lizanzu.

— Tipo de licitación: Doce millones cuatrocientos diecisiete mil dieciocho pesetas (12.417.018 Pts.), a la baja y conforme al Presupuesto de ejecución por contrata.

— Plazo de ejecución: Seis meses (6 meses).

— Garantía provisional: 248.340 Pts. (2%).

2.— Garantía definitiva: Los que resultaren adjudicatarios, prestarán en concepto de garantía definitiva el 8% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82 R.C.).

3.— Presentación de plicas: En Secretaría Municipal en horas de oficina, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

4.— Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

5.— Reclamaciones al Pliego de Condiciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, que se somete en este acto a exposición pública en forma simultánea a la presente convocatoria de subasta, aplazándose la licitación cuando se diere este supuesto.

6.— Pagos: Se efectuarán previa expedición por los Técnicos Directores y aprobación Corporativa de las correspondientes certificaciones de obras, todo ello conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con las autorizaciones precisas y existe crédito suficiente para financiar dichas obras en el Capítulo VI de Inversiones del Presupuesto General Municipal de 1987.

7.— Riesgo y Ventura: Los contratos se entenderán aceptados "a riesgo y ventura para los contratistas", quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de la adjudicación definitiva se entienden incluidos los importes correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido y Honorarios Técnicos de Dirección Facultativa.

El licitador que ofreciere una baja superior al 20% deberá incluir en la plica junto con la proposición, una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

7.— Documentos a acompañar a la proposición: Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador que se exigen en el Pliego de Condiciones y que se detallan en el anuncio de convocatoria.

Modelo de proposición: D. ..., de ... años de edad, profesión ..., con domicilio en ... calle ... nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., de los Proyectos Técnicos y Pliego de Condiciones jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de "Obras de ... Pradejón (La Rioja)", se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos y demás documentos mencionados por la cantidad de ... Pts. (en letra y cifra) y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Pradejón, 27 de julio de 1987.— El Alcalde.— El Secretario General.